



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 8 DE FEBRERO DE 2013

A las 10:05 del día 8 de febrero de 2013, se reúnen en la Sala Martín Sarmiento, los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el orden del día.

1. ASISTENTES

Delegados de personal: José Gutiérrez Aláiz (CSI-F), presidente; María José Andrade Diéguez (CSI-F), secretaria; Nieves Marbán Juan (CSI-F); Ana Carrillo Colino (FETE-UGT); Yolanda Morea Hierro (CCOO); Javier Álvarez Alonso. Delegados sindicales: Teresa González Alonso (FETE-UGT).

2. ORDEN DEL DÍA

2.1. Informes del Presidente.

2.1.1. El presidente nos relata todo lo acontecido en relación a la amortización de la plaza que ocupaba hasta su jubilación María Luisa Luxán Rodríguez.

Con anterioridad al Consejo de Gobierno:

El día antes de la celebración del Consejo de Gobierno se pretende introducir con carácter urgente un punto en el orden del día para proceder a modificar la RPT y eliminar la plaza de la Biblioteca a la que nos referimos anteriormente.

El presidente se pone en contacto con el Gerente para que reconsidere retirar del orden del día del Consejo de Gobierno la amortización de la misma. Le pone de manifiesto que no estamos de acuerdo con la interpretación restrictiva de la norma que hace. Es necesario agotar las pocas posibilidades que la normativa permite para favorecer al personal



y a la institución. Expone que ya está bien de recortes y encima cuando se puede evitar algo, no se hace; que no pasa nada por retirarlo del orden del día y razonarlo tranquilamente, con tiempo. El Gerente ha contestado con un no rotundo.

En el Consejo de Gobierno:

Interviene el Presidente de la Junta de Personal para solicitar que se retire el punto del orden del día debido a aspectos formales, ya que no se incluyó con la suficiente antelación en el mismo. Asimismo, argumenta una cuestión de fondo para su exclusión y posterior negociación, y es la normativa actual vigente en cuanto a las amortizaciones de plazas por jubilación, normativa que por ámbito competencial es la Ley 10/2012, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el 2013, disposición transitoria quinta, la cual recoge que la jubilación de un funcionario no supone la inmediata amortización de la plaza concreta que ocupa, se puede amortizar otra del mismo grupo y subgrupo.

El Rector responde que hasta ahora se ha seguido la norma, plaza que se jubila se amortiza, si no existe otra vacante del mismo nivel o categoría e insiste en que se mantenga en el orden del día y se proceda a su votación; finalmente, se retira por defecto de forma debido a no cumplirse los plazos previstos para poder tomar acuerdos en Consejo de Gobierno.

2.2.2. De nuevo se trata el tema de la funcionaria responsable de la Tienda de la Universidad de León. Elena González Álvarez ha sido dada de alta del accidente laboral sufrido y le expone al Presidente que el Gerente y el Rector no han solucionado el problema que tenía ya antes de su baja. Ella no sabe dónde debe incorporarse y así se lo ha manifestado a los dos; uno y otro se han limitado a responder que a la tienda, aunque la interesada no dispone de llave para entrar, y así se lo ha hecho saber a ambos. A la vista de todo esto, el Gerente ha optado por enviarla a casa hasta nuevo aviso; así le consta al Presidente pues lo hizo telefónicamente, estando presente el mismo. No obstante, a media mañana, el responsable de infraestructuras de la ULE, José Carlos Cosgaya Hijosa, le entregó las llaves para que entrara a su puesto de trabajo.

Se acuerda realizar un escrito y enviarlo a la Gerencia para manifestar nuestra queja por tal comportamiento.



2.2. Informe de la Comisión de estudio del baremo de méritos.

La Comisión ha informado a los miembros de la Junta de Personal de los acuerdos con la Gerencia en relación al estudio del baremo de méritos. Expone que se continúa el enfoque sobre generalidades del mismo; se sigue sin entrar a debatir cada punto del mismo. En cuanto a lo manifestado, estamos de acuerdo en algunos asuntos y disconformes con otros. Algunos de ellos se pueden aceptar, y en otros aspectos, seguimos manteniendo nuestras propuestas; somos reacios a cambiar de postura por la subjetividad que conllevan algunos puntos.

2.3. Amortización de plazas.

Volvemos a incidir sobre este asunto. Es primordial poder negociar y suscribir un pacto para que no se amorticen plazas que pueden ser una promoción o incluso una posibilidad de traslado para otros funcionarios.

Se acuerda solicitar una reunión con el Gerente y el Rector para tratar este tema.

2.4. Otros asuntos.

2.4.1. A raíz del estudio del baremo de méritos para la provisión de puestos de trabajo, se ha visto necesario la definición de funciones de todos los puestos para poder realizar una profunda revisión de la relación de puestos de trabajo. Este punto era uno de los destacados en el programa del Rector; por ello, vamos a solicitar que sea una de las prioridades de negociación, junto con la reforma de la RPT.

2.4.2. Ana Carrillo Colino cree conveniente que se difundan las actuaciones de la Junta de Personal de una forma clara y sencilla, fácil para el lector; considera que las actas son demasiado formales y no apetece leerlas. Otros miembros son de la opinión que las actas reflejan todo aquello que ha sucedido en las reuniones y así deben ser, por lo que no se pueden redactar de otra forma. Todos hemos aceptado que se estudiará elaborar un boletín ameno para la gente, en la que se detallen todas nuestras actuaciones y las respuestas a ellas por parte de la Gerencia o el Rectorado; se incluirá en un punto del día de la próxima reunión.



2.4.3. Teresa González Alonso hace alusión a la productividad variable, pregunta si se va a hacer algo al respecto. Hemos decidido abordar esta cuestión en la próxima reunión.

2.5. Ruegos y preguntas.

Javier Álvarez Alonso solicita que antes de firmar el nuevo baremo de méritos para la provisión de puestos de trabajo con la Gerencia se convoque una asamblea de los trabajadores.

Sin más asuntos que tratar, a las 11:20 horas se da por finalizada la sesión, de lo que como secretaria doy fe.

León, a 8 de febrero de 2013

La Secretaria

Fdo.: María José Andrade Diéguez

Vº Bº del Presidente

Fdo.: José Gutiérrez Aláiz

